

Premios Cátedra EMALCSA-UDC al mejor Trabajo Fin de Máster

Bases generales del premio

1. OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria de estos premios es fomentar el conocimiento y la iniciación a la investigación sobre diferentes aspectos de la gestión sostenible del agua en la comunidad universitaria y, más en concreto, en los estudiantes que finalizan su etapa de formación.

Los premios se dirigen a personas que defendiesen su Trabajo Fin de Máster (TFM) en titulaciones de la Universidade da Coruña durante el curso 2022/23 o 2023/24

Dado que el marco temático de la convocatoria es amplio y multidisciplinar, y los TFM se pueden configurar con diferentes formatos según las titulaciones, la participación en el premio implica la presentación obligatoria por parte de los candidatos de una serie de documentos con formato específico y uniforme, con el fin de facilitar su valoración por parte del jurado y su posible difusión y publicación posterior.

2. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

La Cátedra EMALCSA-UDC realizará convocatorias, no necesariamente con una periodicidad definida, en las cuales se hará referencia a estas bases generales y que, además, podrán especificar:

- a) Una temática concreta.
- b) El periodo de realización o evaluación académica de los trabajos candidatos a los premios.
- c) Un periodo de recepción de los trabajos candidatos.
- d) La composición del jurado.
- e) El importe de cada uno de los premios.

Con el fin de promover y dar a conocer los premios se realizará una amplia difusión de cada convocatoria, apareciendo, como mínimo, en la página web de la Universidade da Coruña, de EMALCSA, y de la Cátedra.

Estas bases estarán disponibles en la página web de la Cátedra EMALCSA-UDC:

www.catedraemalcsa.com

3. DESCRIPCIÓN DE TEMAS O ÁMBITOS DE LOS TRABAJOS

La temática de los trabajos presentados ha de estar ligada a los sistemas de agua urbana, encuadrada en el ámbito del DUSA (Desarrollo Urbano Sensible al Agua), que busca

integrar los elementos del sistema de agua urbana con el desarrollo urbano y la gestión de la cuenca fluvial, para maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales (para más información al respecto, consultar la página web de la Cátedra, en el apartado específico de MARCO DUSA). En este sentido, los trabajos pueden abarcar temáticas diversas, desde el agua en origen hasta el consumidor, incluyendo estudios ecológicos, caracterizaciones físicoquímicas, sistemas de distribución, avances tecnológicos, o percepción social, entre otros.

En cada convocatoria se podrá acotar o focalizar la temática de los trabajos a valorar en función de los intereses u objetivos de la Cátedra.

El trabajo debe ser individual e inédito; los que sean considerados como plagio según la normativa vigente serán descalificados.

4. INSCRIPCIÓN

La convocatoria se abrirá al día siguiente de la publicación de la convocatoria en la web de la Cátedra y se especificará una fecha de cierre. Se proporcionará un formulario de inscripción.

Podrán inscribirse estudiantes graduados que hayan defendido con éxito su Trabajo Fin de Máster (TFM) en titulaciones de la Universidade da Coruña, dentro del curso que se especifique. Si se considera oportuno, podrán agruparse varios cursos en una misma convocatoria.

La inscripción implica la aceptación de estas Bases, será gratuita y se realizará a través de un procedimiento disponible en la página web de la Cátedra.

Desde la Cátedra se confirmará a los inscritos la correcta recepción de la inscripción y de la documentación solicitada. Caso de estar incompleta o errónea se abrirá un período de subsanación convenientemente comunicado.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La presentación de los trabajos implica las siguientes fases:

- A) Inscripción por vía telemática en la página web de la Cátedra: Se cubrirán los datos requeridos.
- B) Carga en la aplicación de la página web de la Cátedra de los siguientes documentos, en formato PDF y con el límite de tamaño que se indique:
 - Documento 1: Resumen del trabajo presentado (de menos de 2000 caracteres, espacios incluidos)
 - Documento 2: Justificación/relación temática que mencione de forma explícita las aportaciones del trabajo en relación con la temática indicada en la convocatoria (de menos de 2000 caracteres, espacios incluidos).
 - Documento 3: Versión íntegra del Trabajo Fin de Máster (TFM) defendido.

Si el trabajo resultase premiado, o recibiese un accésit, se podrá solicitar al autor la elaboración de una memoria del trabajo (con un máximo de 20 páginas), con objetivo de publicación y difusión.

6. JURADO

La Cátedra designará un Jurado para valorar los Trabajos Fin de Máster (TFM) recibidos para concurrir a este Premio.

El Jurado estará constituido por un mínimo de cuatro miembros (Presidencia, Secretaría y dos Vocalías) designados a propuesta del comité de seguimiento de la Cátedra, los cuales tendrán amplia experiencia y reconocido prestigio. Los miembros del Jurado serán anunciados en cada convocatoria.

Una vez realizada una primera valoración de los trabajos presentados, el Jurado podrá establecer la eliminación de alguno de forma motivada. Algunos motivos y criterios de exclusión pueden ser:

- La remisión de la propuesta fuera de plazo.
- El incumplimiento de las normas de presentación.
- La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta o la sospecha de plagio.
- Ser incompatible con los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas, incluida la irrelevancia para los objetivos propuestos.

Cada uno de los miembros del Jurado emitirá un voto. El premio se otorgará al candidato que obtenga la mayoría de los votos; en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

Los premios podrán ser declarados desiertos siempre y cuando haya acuerdo unánime de los miembros del Jurado.

El fallo adoptado por el Jurado será inapelable, se hará público y se comunicará de forma específica a cada uno de los participantes por correo electrónico y se publicará en la web de la Cátedra.

7. CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

Se otorgará un primer premio y un número determinado de accésit según la convocatoria. El importe económico de cada premio se especificará en cada convocatoria.

Para la entrega de los premios se organizará un acto público en el que a los autores de los trabajos ganadores se les entregarán los talones nominativos y un diploma acreditativo.

La fecha de la entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que hayan sido fallados por el Jurado y se dará difusión de su entrega a través de los medios de comunicación.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Todo el procedimiento y desarrollo de los premios será realizado de conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (reglamento general sobre la protección de datos o RGPD). Toda la información proporcionada en el procedimiento y desarrollo de los premios será tratada bajo la responsabilidad de la Cátedra EMALCSA-UDC, cuyos contactos son: Edificio Casa del Agua, Rúa Manuel Murguía, s/n 15011- A Coruña, teléfono 981 154 080, correo electrónico: secretaria@catedraemalcsa.com.